

Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal*
Segundo trimestre de 2022

(Millones de pesos)

Cuadro 1.27

Concepto	Saldo 31-dic-21	Saldo 31-mar-22 ^{p/}	Movimientos de abril a junio de 2022				Saldo 30-jun-22 ^{p/}
			Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2/}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	8,074,410.2	8,197,974.6					8,418,778.9
2. Activos ^{1/}	260,116.1	586,663.8					555,973.7
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	8,334,526.3	8,784,638.4	1,308,054.5	1,162,764.3	145,290.2	44,824.0	8,974,752.6
Valores	7,878,548.4	8,324,525.2	1,230,051.2	1,074,744.8	155,306.4	38,614.6	8,518,446.2
Cetes	1,072,311.8	992,855.8	595,169.7	601,808.3	-6,638.6	0.0	986,217.2
Bondes "D"	788,478.4	725,955.0	0.0	40,395.7	-40,395.7	0.0	685,559.3
Bondes "F"	416,639.8	815,148.0	256,101.5	0.0	256,101.5	0.0	1,071,249.5
Bondes "C"	0.0	0.0	20,000.0	0.0	20,000.0	0.0	20,000.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,356,906.9	3,406,725.0	174,138.6	172,833.7	1,304.9	-262.6	3,407,767.3
Udibonos	2,235,466.4	2,374,931.0	184,641.4	259,662.7	-75,021.3	38,731.1	2,338,640.8
<i>Udibonos (mill. de UDI's)</i>	314,489.8	327,909.1	25,261.7	35,475.1	-10,213.4	-11.1	317,684.6
Udibonos Segregados	8,745.1	8,910.4	0.0	44.4	-44.4	146.1	9,012.1
<i>Udibonos Segregados Unidad</i>	1,230.3	1,230.3	0.0	6.1	-6.1	0.0	1,224.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	164,324.6	171,262.9	77,985.8	81,968.9	-3,983.1	4,135.5	171,415.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3/}	122,869.6	117,888.0	17.5	5,214.8	-5,197.3	1,844.5	114,535.2
Bonos de Pensión CFE ^{4/}	154,850.0	154,850.0	0.0	0.0	0.0	0.0	154,850.0
Otros	13,933.7	16,112.3	0.0	835.8	-835.8	229.4	15,505.9

Notas

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros. En el concepto de Bonos de Desarrollo a Tasa Fija el ajuste es por Operaciones de Permuta de Deuda. En Udibonos incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.